

La organización y participación ciudadana: énfasis y orientación

Periodo 1989-2003

Apolinar Pérez S. J.



La clave de la temática nos centra, en este artículo, en ver la concepción ideológica y los espacios de acción, de allí la importancia de ver los énfasis y la orientación de la organización y participación ciudadana.

Inquietud permanente*

Podríamos preguntarnos por qué la Revista SIC aborda el tema de la organización y participación ciudadana en su edición especial, con motivo de sus 65 años, cuando al parecer es un tema trillado, hasta común, y por ende, de poco significado en la palestra pública; y más aún nos podemos preguntar la razón del marco temporal señalado.

Creo que hay dos respuestas básicas ante tal cuestionamiento, y que a la vez dan razón de la temática. La primera se debe a que ha sido, en el historial de la revista, un tema fundamental que se ha planteado desde diversas perspectivas y matices tales como: organización y participación popular, organización y participación comunitaria, organización y participación de la sociedad civil, organizaciones campesinas, cooperativismo, sindicalismo, gremialismo, etc.; en nuestra reflexión intelectual venezolana y de apoyo a la formación de organizaciones, éste ha sido uno de nuestros aportes y ejes vitales, que esperamos hayan sido de utilidad.

La razón de ubicar la temática en el período del 1989 – 2003, se justifica en tres hitos históricos, como fueron el estallido social del 27 y 28 de febrero del 89, los dos intentos de golpe del 92, y la irrupción del chavismo como nueva fuerza política, que pusieron de manifiesto la profunda crisis de la sociedad venezolana. Estos hechos pusieron en evidencia la descomposición, ilegitimidad y la “a-representatividad” del sistema de partidos, el agotamiento del Estado rentista-benefactor, la aguda crisis social del País, y el quiebre del “puntofijismo”. Esta realidad aceleró el proceso, que se venía dando en experiencias muy focales, de toma de conciencia social colectiva, de que la sociedad civil tenía que construir una nueva dinámica de relación con el Estado, que permitiera establecer nuevos modos de planificar, administrar, gerenciar los bienes públicos, de contribuir en el diseño de políticas públicas sociales, y en la creación de leyes.

De esta manera, pues, la clave de la temática nos centra, en este artículo, en ver la concepción ideo-

lógica y los espacios de acción, de allí la importancia de ver los énfasis y la orientación de la organización y participación ciudadana. Dicho de otra manera, trataríamos de ver cómo se fue concibiendo, en el devenir histórico, la organización y participación de la sociedad civil desde los distintos sectores que componen la sociedad venezolana, y que hoy decimos, que es un ejercicio de ciudadanía; en definitiva es hacer un esfuerzo por describir el proceso donde los venezolanos hemos ido, de forma consciente a veces y otras por el empuje del ritmo histórico del país, creando, creativamente valga la redundancia, nuevos espacios de relación y de encuentro con el Estado.

Quizá para algunos, hablar de organización y participación ciudadana es algo propio de esta última década, y sobre todo, del discurso mediático del actual Presidente, de algunos políticos de turno, que quisiéramos creer que de verdad están preocupados por el tema, también está presente en el objetivo y razón de ser de algunas ONG's y Asociaciones Civiles sin fines de lucro. Y es verdad, el discurso de la participación y de la organización de la sociedad civil cobra fuerza y empuje en la anterior década, lo cual no significa que en las pasadas no se planteara con fuerza, sino, que en los 90 toma otro matiz, otro paradigma, otra orientación. Sin embargo, aunque no es centro de interés para nosotros, valdría la pena de echar una mirada a nuestra historia, para tratar de comprender el discurso histórico de este proceso.

Un poco de historia

Con la muerte de Gómez, se inicia en Venezuela un proceso de organización que genera un nuevo entramado social en nuestra sociedad. Esta etapa la define la asociatividad de las organizaciones sociales post gomecista, caracterizada por la adscripción clasista y gremialista, inspiradas en las ideologías socialistas de la época, este periodo lo podemos ubicar desde 1936 a 1958. Es el tiempo de la sindicalización de trabajadores y campesinos, del surgimiento de las ligas campesinas, se

consolidaron las diferentes organizaciones profesionales según su tipo: médicos, periodistas, trabajadores sociales, odontólogos, etc. Las organizaciones sindicales y obreras formaban parte del pueblo y debían movilizarse como masas para el cambio social.

El concepto de ciudadanía en este momento se supeditó a los intereses populares. Las organizaciones sociales aceptaron y colaboraban en el proyecto político de los nuevos partidos políticos. Esta dinámica conllevó al apropiamiento de las organizaciones sociales por parte de los partidos políticos, lo cual determinó que éstas formaran parte de la sociedad política.

Otra etapa la podemos ubicar desde 1958 hasta 1989, y está signada por el fortalecimiento de los partidos políticos fruto del pacto de Punto Fijo que armonizó la política por medios electorales y las reglas de juego político. Esto hizo que los partidos políticos se convirtieran casi exclusivamente en los instrumentos de agregación y articulación de los intereses de la sociedad. Las relaciones se basaban en un pluralismo asociativo limitado, porque aunque tanto los partidos políticos como las asociaciones afines a ellos monopolizaran los canales de participación, se estimulaba la creación de otras organizaciones de menor rango. Sin embargo, su penetración fue tan contundente, como fue el caso de las asociaciones de vecinos, que la característica definitoria de las organizaciones no gubernamentales, en este período, fue el rechazo y el deslinde de los partidos. Estas nuevas organizaciones se caracterizaban por su carácter no militante de los partidos políticos.

La característica definitoria de la democracia de partidos fue la estabilidad política, cuestión que se logró en este período, pero también se esperaba la eficiencia y participación; ambas fueron resquebrajándose, hasta el punto de la decepción, lo cual fue causa del surgimiento de organizaciones no gremiales, recelosos de los partidos políticos, muy críticas de la gestión gubernamental, y particularmente muy interesadas en actuar en los ámbitos sociales. Las organizacio-

nes sociales ocuparon los espacios dejados por los partidos, y se convirtieron en los nuevos medios de participación de la sociedad. Pero más aún, fueron abriendo otros campos de participación, que iban más allá de la asistencia social, o la prestación de servicios por medio de cooperativas, o la formación para la creación del sujeto social que el país requería, etc. Cabe destacar la creación en 1985 de la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, que tiene como fin construir una sociedad donde el venezolano sea sujeto central de desarrollo, siendo capaz de reconocer, exigir, y promover los derechos humanos, la paz y la tolerancia para todas y todos en el marco de la democracia plena y participativa.

Este fin de la RED nos sirve de ejemplo para percibir el espíritu de la época, la mayoría de las organizaciones creadas en

este periodo se comprendían en la tarea de la construcción de la sociedad y de un sujeto capaz de asumir tal compromiso.

La clave de la temática nos centra, en este artículo, en ver la concepción ideológica y los espacios de acción, de allí la importancia de ver los énfasis y la orientación de la organización y participación ciudadana.

El salto a la vida pública

El período de 1989 a 1998, se caracterizó por tres hechos históricos fundamentales para la vida pública venezolana, como son: el estallido social del 27 y 28 de febrero, los dos intentos de golpes en el 92, y la irrupción de Chávez como el único líder político y el chavismo como primera fuerza política del país. Estos hechos hicieron consciente la presencia y participación de las organizaciones civiles en la vida pública de Venezuela. La razón creemos que podría ser el deterioro de los partidos políticos tradicionales, el agotamiento del modelo de relación del Pacto de Punto Fijo, el quiebre del Estado benefactor, el aumento de la crisis social, la ausencia del Estado en los sectores más pobres del País, etc. La eficacia y transparencia en sus gestiones, el trabajo con y para la gente, la reflexión, sistematización y producción de conocimiento de muchas organizaciones civiles, no sólo las

habían institucionalizado y dado credibilidad pública, sino que tenían mucho más experticia en el ámbito del desarrollo social que las instancias gubernamentales.

Este contexto hizo que se generara una dinámica de relación directa de las organizaciones con el Estado. Lo resaltante de esta relación fue la delegación por parte del Estado a: Organizaciones Comunitarias, ONG's, Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro, la ejecución de programas sociales destinados a paliar el efecto del ajuste económico de 1989. De esta manera, en el período de 1989-1998, se incrementó la participación, y se promocionó las iniciativas de las organizaciones por el gobierno central, mediante la transferencia de recursos económicos para ejecutar programas sociales, como también para su fortalecimiento institucional. (Rosa Amelia González-2003).

Esta experiencia de participación en la ejecución de programas públicos, por parte de las organizaciones de la sociedad civil, generó la conciencia de participar no como demandantes de beneficios sociales, sino como ciudadanos activos que reclaman el derecho de intervenir en las fases de diseño de las políticas públicas, aportando las experiencias e innovaciones en ejecución de los programas. Ejemplo de esto es la participación y la organización de la sociedad civil, después del "caracazo" y de la masacre de El Amparo, en materia de derechos humanos, que los llevó no sólo a la defensa, a la reflexión sobre la materia, a tener presencia pública en los medios, sino a ser monitores de los cuerpos de seguridad del Estado, y facilitadores de formación de los mismos.

El tiempo de la "V República"

Este periodo lo vamos a ubicar desde el 98 hasta nuestros días, al cual lo podríamos denominar como el "embate de la V República" contra la participación ciudadana. Veamos y tratemos de comprender los hechos de esta etapa.

La descomposición de los partidos políticos que habían dominado el escenario público de la política venezolana como instrumentos de representación social, el profundo malestar padecido por la socie-

dad por la pérdida de los espacios de participación, el rechazo del liderazgo de los políticos tradicionales, la cultura mesiánica del venezolano, la exclusión e indiferencia de la mayoría de los venezolanos de las cuestiones públicas, creó un caldo de cultivo para el llamado de Chávez a todos los sectores, no partidistas, a la construcción de la "V República". Este llamado apuntaló un discurso con unos destinatarios específicos: los pobres. No sólo los invitó a participar en esta tarea, sino que afirmó, que eran los principales protagonistas. Este discurso hizo que muchas ONG'S, Grupos Culturales, Comités Deportivos, Asociaciones Civiles sin fines de lucro, Asociaciones de Vecinos, organizaciones eclesiales y sectas religiosas, crearan muchas expectativas hacia el nuevo líder de la política venezolana. Inclusive, una vez ganada las elecciones, muchas de ellas formaron, y algunas todavía forman, parte de lo que se denominó: "el chavismo".

Así pues, el discurso de Chávez a favor de los pobres, de democratizar la participación, de renovar el sistema político nacional, encantó como a las serpientes a la mayoría de los sectores de la sociedad venezolana. Pero este encanto no es lo que ha caracterizado las relaciones de las organizaciones civiles con este Gobierno, sino más bien una férrea confrontación y un progresivo distanciamiento, hasta el punto de que muchas hoy son consideradas oposición. Pero, ¿qué pasó?

Lo primero fue la decisión del Sr. Presidente de la República Bolivariana de Venezuela de suspender la ejecución de los programas sociales de la Agenda Venezuela en los cuales participaban las organizaciones, aludiendo déficit presupuestario en el 99, para justificar su decisión. Lo segundo fue, en ese mismo año, el anuncio e implementación del Plan Bolívar 2000, y tercero, reorientar al Fondo Único Social como el ente tutelar de todas las iniciativas de asistencia social del Ejecutivo. La cuarta decepción se generó, con la ruptura de las expectativas de las organizaciones en participar en la Asamblea Nacional Constituyente, las cuales aspiraban a: postular sus

propios candidatos a diputados a la Asamblea, y poder presentar propuestas para ser incorporadas al texto constitucional. Como bien es sabido el gobierno utilizó como estrategia para dominar e imponer su proyecto, un sistema electoral adaptado y una propaganda electoral, que lo llevó a conseguir el 95% de los puestos. Respecto a la segunda expectativa, también en bien sabido, que hubo mucho obstáculo y trabas para poder tener acceso a muchas comisiones de la Asamblea, se aceleró el proceso de la producción del texto constitucional, lo que originó una falta de visión integral del mismo, y temas sin pulir, como por ejemplo el de la ciudadanía y participación; la imposición de temas como: el presidencialismo exacerbado, la ampliación del mandato presidencial, la reelección, etc. Estos hechos crearon en las organizaciones de la sociedad civil una conciencia de que el discurso y llamado a la democracia participativa del Ciudadano Presidente no era más que retórica e ideología, en cuanto que adolecía de contenidos de realidad.

Otra veta que generó y sigue generando tensiones y conflictos son los esfuerzos sistemáticos de Chávez por dominar todos los poderes públicos y enfilar a aquellos que lo contradicen, como es el reciente caso de la Primera Corte de lo Contencioso Administrativo, rompiendo con ello el equilibrio necesario que debe existir entre los poderes y para que un Estado democrático sea el espacio donde converjan todo los grupos, ya sean civiles o políticos, que deseen participar en la conducción del País. Esta actitud del Presidente y su séquito gubernamental, no es más que una orientación clara hacia el control de todas las posiciones políticas claves para ser la fuerza política dominante que controla al Estado. Ejemplo vivo de este comienzo fue la discusión sobre la Ley de Designaciones, en la que se suponía, no por imaginación sino por lo establecido en los artículos 270-279, que se tenía que nombrar, por obligación, un Comité de Postulaciones integrado por distintos sectores de la sociedad. Pero la realidad fue otra: el Poder Legislativo conformó un Comité de

Evaluación integrado por 15 diputados y 6 representantes de otros sectores de la sociedad, y a pesar de los pronunciamientos en contra de este procedimiento, por parte de la Defensoría del Pueblo (sus autoridades transitorias de aquel momento) y muchas organizaciones, la Asamblea aprobó la Ley en Noviembre de 2000.

A los hechos anteriores se le suma la campaña de desprestigio y deslegitimación pública que, en diversas ocasiones y repetidas veces, ha emprendido el sector oficialista hacia muchas organizaciones de la sociedad civil. Esta situación se agrava con dos sentencias emitidas por el Tribunal Supremo de Justicia (la 656 y 1395) en la que implícitamente concibe a la sociedad civil como un actor unitario que puede ser representada por determinadas organizaciones o personas, negando con ello la naturaleza de ésta que se caracteriza por la participación y no por la representación. El peligro de estos cuestionamientos y acciones públicas, a juicio de los entendidos, radica en que van fracturando la trama organizacional para la participación ciudadana que daba cierto equilibrio político: entendiendo aquí por política la actividad del saber humano que permite diseñar los objetivos globales que debe alcanzar toda sociedad para satisfacer sus aspiraciones colectivas (J. Virtuoso-2000).

Los hechos descritos en este apartado nos hacen concluir que: desde 1998 hasta la fecha de hoy, los haberes conquistados, en el plano de la participación en los asuntos públicos del Estado, por las organizaciones de la sociedad civil están en una tensión constante que representa una amenaza crítica a la trama organizacional del país. A la vez que pareciera ser que la finalidad del gobierno, entendiendo esto desde la lógica de la revolución propuesta, es la fragmentación del tejido social para ir sustituyendo todo tipo de organización que le suponga un equilibrio en el poder, por organizaciones, creadas a la medida de sus deseos, que le aseguren el control del poder político en los distintos sectores que componen la sociedad venezolana, asegurando con ello el triunfo de la revolución.

Énfasis y orientación en este período

En este apartado trataremos de ver lo que ha caracterizado el producto capitalizado en cuanto a organización y participación ciudadana se refiere, el cual a su vez, es un referente sociocultural de nuestra sociedad. Dicho de otro modo, se trata de ver la conciencia refleja de cómo el venezolano vivió este proceso en este período y los horizontes hacia los que tenemos que orientarnos como sociedad civil. La importancia de este período radica en que, si bien en las anteriores décadas de la democracia venezolana, se incubó y nacieron modos de organización y participación ciudadana, se adolecía de unas relaciones democráticas claras, esto es, una orientación al encuentro y diálogo para la corresponsabilidad en la construcción del bien común de la sociedad. Es en los noventa cuando se da este proceso, y más aún, se concretan espacios para el encuentro y diálogo, a la vez que se genera una conciencia de corresponsabilidad de actores en diversas materias de la vida pública, que llevaron a fortalecer los poderes locales y a institucionalizar las Agencias de Desarrollo Local. Esta experiencia de encuentro y diálogo generó una dinámica de descentralización y de fortalecimiento de los gobiernos locales, hoy paralizada por cierto.

Quizá fruto de la aproximación a la ideología marxista, la reflexión hecha anteriormente sobre la sociedad civil, muchas organizaciones se concebían como realidades yuxtapuestas a la gestión de los problemas sociales y de los asuntos públicos del Estado. Es en esta década cuando toma fuerza y una nueva orientación ideológica la reflexión intelectual sobre el tema de la organización y participación ciudadana en cogestión con el Estado. La organización y la participación ciudadana se conciben como un derecho que el Estado debe garantizar para un fin: la participación directa en los asuntos públicos. Este giro es de radical importancia porque lo que está de fondo es que el venezolano se va percibiendo como sujeto de derechos (civiles, políticos y socia-

les), y que para el ejercicio de la ciudadanía es importante la organización. Si tratamos de comprender esta percepción que va teniendo de sí el venezolano, podemos darnos cuenta de que se trata de nuevos valores democráticos que están apuntalando la conciencia colectiva de una cultura de los derechos como ambiente estructurador de las relaciones sociales.

Las organizaciones, exceptuando las que tienen como objetivos la asistencia social, en este período son actores claves en el desarrollo de la cosa pública, han tenido una clara orientación política, en cuanto que han coadyuvado (exceptuando el período de la "V República") en los procesos de desarrollo social de Venezuela, en la producción de políticas públicas, en la producción de leyes

que ayuden a democratizar las relaciones entre los ciudadanos y el Estado. Vale la pena hacer memoria de que desde los años ochenta se viene dando este proceso como un mecanismo de participación por la vía legislativa; consultas populares para la ordenación de territorio y ordenamiento ambiental, el referendo revocatorio de los jueces de paz, y el referendo consultivo para la ubicación de casino (Carlos Ayala Corao-1998).

Este ejercicio de ciudadanía ejercido por los venezolanos desde las organizaciones sociales les ha llevado a orientarse hacia el empoderamiento de los espacios públicos, hasta ahora controlados por los gobiernos. Esto ha significado una práctica de participación directa, como ejercicio democrático, en el diseño, gestión, control, seguimiento y evaluación de programas y proyectos sociales. En algunos casos se ha tratado de los servicios públicos, otros de mayor relevancia, como es el caso de los programas de habilitación física de barrios que se han ejecutado por medio de la Administra-

Pareciera ser que la finalidad del gobierno, entendiendo esto desde la lógica de la revolución propuesta, es la fragmentación del tejido social para ir sustituyendo todo tipo de organización que le suponga un equilibrio en el poder, por organizaciones, creadas a la medida de sus deseos, que le aseguren el control del poder político en los distintos sectores que componen la sociedad venezolana, asegurando con ello el triunfo de la revolución

ción Delegada a las mismas comunidades. También esta experiencia se ha dado en programas de educación, salud, ambiente, contribuyendo las organizaciones, de esta manera, a proteger y a ampliar los derechos sociales. (Nuria Cunill Grau-1998). Lo que está de fondo es la experiencia de ir construyendo democráticamente lo público. También se podría decir que se trata de la producción de los bienes y servicios desde el ejercicio de los derechos políticos por parte de la ciudadanía.

Es evidente que los énfasis de la organización y participación ciudadana en este período están dados por su orientación hacia la construcción de lo público en co-gestión con el Estado, de allí la diversidad de acciones tales como: influir políticamente en la creación de leyes, información y generación de opinión pública, promoción y defensa de políticas públicas, presión y negociación, seguimiento y control, movilización y protesta, etc. (Amelia González-2003). Se trata en definitiva de una nueva subjetividad política de las organizaciones de la sociedad civil donde el horizonte está vislumbrado desde la óptica de la participación, como derecho y no demanda, en los asuntos públicos del Estado. Teniendo como telón de fondo la corresponsabilidad en la construcción de los públicos.

Nota

Una vez enviado este artículo, Elias Santana ha publicado un par de reflexiones en su columna "Tercer Sector" del diario El Nacional (30-12-2003 y 5-1-2004), que consideramos de interés para nuestros lectores.

Bibliografía:

1. Ayala, C. Carlos. Los Mecanismos de Participación Refrendaria en el Ordenamiento Jurídico Venezolano, en: Participación Ciudadana y Democracia. COPRE, 1996, pp. 59-89
2. González, Amelia. Las Organizaciones de Ciudadanos en Venezuela: ¿ser o ser actores políticos? IESA, Caracas, 2003.
3. Cunill, G. Nuria. Dilemas y Desafíos para la Construcción de Ciudadanía. En: Participación Ciudadana y Democracia. COPRE, 1998. P.P. 191-208
4. Virtuoso, José. Fortalecer la Voz y el Poder de las Organizaciones Populares en Nuestras Democracias. En Organización Popular y Crisis Social. FE Y ALEGRIA. 2000. P.P. 43-65



Nos encontramos en la zona andina de Venezuela. Los Andes, que forman la columna vertebral de los Estados Táchira, Mérida y Trujillo, mueren en el Estado Lara. Esas montañas en sus últimas estribaciones nos permiten disfrutar del verdor de los postreros cafetales protegidos por la sombra de sus inmensos árboles como bucares, guamos etc.

En esta zona donde nacen ríos y quebradas se encuentra la población campesina que nos ocupa. Están agrupados en innumerables caseríos (en otros países se llaman aldeas) que serpentean a lo largo de los caminos de barro o se encaraman en las laderas de las montañas. No viven propiamente en comunidades estructuradas. Suelen tener un punto de referencia que da nombre al caserío: una quebrada, una capilla, una bodega, un accidente geográfico. La gente habitualmente tiene su casa de habitación donde se encuentra su cafetal. Por eso es difícil la ubicación de ciertos servicios como la electricidad o el agua. Hay que multiplicar las redes y sub-redes para poder llegar al mayor número posible de personas.